SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE

En el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día cuatro de febrero del año dos mil quince, se reunieron la C. Presidenta Municipal Lic. Hortencia Figueroa Peralta, el C. Lic. Manuel Valentín Juárez Policarpo, Síndico Municipal y los CC. Gerardo Sánchez Mote, Abel Martínez Salgado, Guillermo Andrés Ramírez Ocampo, Norma Elvia Bucio Contreras, Atanasio Pérez Villalobos, Yazmín del Rosario Pastrana Sánchez y Carlos Leana Neri, en su calidad de Regidores Municipales, en el kiosco del zócalo en la explanada municipal de Jojutla, Morelos, a efecto de llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a los dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA** ----------

---------- (MODIFICADO Y APROBADO) ----------

1.- Pase de asistencia del cuerpo edilicio.----------

2.- Declaración legal de quórum en su caso.----------

3.- Lectura y aprobación del orden del día.----------

4.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

5.- Ratificación y toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de la Juventud de Jojutla.----------

6.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la resolución de la petición de pensión por cesantía en edad avanzada, del C. J Guadalupe Valladares Franco.----------

7.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la resolución de la petición de pensión por jubilación, del C. Pablo Martínez Amaro.----------

8.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la resolución de la petición de pensión por jubilación, del C. Gregorio Peña Gutiérrez.---------

9.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre el acuerdo del Consejo Consultivo Ciudadano, con respecto a la solicitud del Patronato por el rescate histórico y cultural del Municipio de Jojutla, para que la antigua

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

estación del ferrocarril, no albergue de oficinas del Ayuntamiento, ni despachos municipales.----------

10.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la distribución del recurso FAEDE del ejercicio fiscal 2015, para los ramos agropecuario y económico.----------

11.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, de la designación del director de obras públicas de este ayuntamiento.----------

12.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la autorización para que este ayuntamiento coparticipe con los vecinos beneficiarios así como la comisión federal de electricidad para la Ampliación de red eléctrica de la calle Benito Juárez de la comunidad de Tequesquitengo.----------

13.- Asuntos Generales. ----------

14.- Clausura de la sesión.----------

PRIMERO.-Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el C. Secretario Municipal realiza el pase de lista y encontrándose presentes nueve de los miembros que integran el cabildo del Municipio de Jojutla, Morelos.--------

---

SEGUNDO.-Manifiesta el C. Secretario Municipal que existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión ordinaria de cabildo.----------

---

TERCERO. A continuación se procede la lectura y aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, en este acto, la C. Presidenta Municipal Lic. Hortencia Figueroa Peralta solicita a la Asamblea sea agregado al presente orden del día dos puntos: Primero.- La designación del Director de Obras Públicas; Segundo.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la autorización para que este ayuntamiento coparticipe con los vecinos beneficiarios así como la comisión federal de electricidad para la Ampliación de red eléctrica de la calle Benito Juárez de la comunidad de Tequesquitengo. Hechos los señalamientos y comentarios del Cabildo, se realiza la votación y es aprobado por unanimidad de votos el presente orden del día y sus modificaciones.----------

---

CUARTO.- En deshago del cuarto punto del orden del día sobre el Análisis,

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

Acuerdo y Aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, es aprobado por unanimidad de votos.----------
---

QUINTO.-En desahogo del quinto punto del orden del día sobre la Ratificación y toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de la Juventud de Jojutla. Una vez analizado el tema y hechos los comentarios se aprueba por unanimidad de votos el presente: ----------
----------A C U E R D O ----------
Este H. Cabildo Municipal ratifica la propuesta de la C. Presidenta Municipal, sobre el Consejo Municipal de la Juventud de Jojutla integrado por los CC. Gloria Campos Ortega, Mayumi Samanta Téllez Rodríguez, Ana Karen Jaime Flores, Gemma Irais Parra Miranda, Jonás Reynoso Herrera, Andrés Gaytán Meza, Emmanuel Martínez Martínez, Roberto Daniel Jiménez Románc. Se instruye a la instancia de la juventud, a la dirección de asuntos de la juventud de este municipio tomar en cuenta este acuerdo para los efectos que el reglamento interno de las sesiones de este consejo lo estipulan y regulan.----------
---

SEXTO.- A continuación en desahogo del sexto punto del orden del día sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la resolución de la petición de pensión por cesantía en edad avanzada, del C. J. Guadalupe Valladares Franco. Una vez discutido el tema, analizada la propuesta y agotados todos los comentarios se encuentra el siguiente acuerdo que es aprobado por unanimidad de votos el siguiente:----------
----------A C U E R D O ----------
PRIMERO.- Se concede Pensión por Cesantía en edad avanzada al C. J. Guadalupe Valladares Franco quien prestó sus servicios en la Administración Pública Municipal, desempeñando como último cargo el de CHOFER adscrito a la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos.----------
SEGUNDO.- La pensión que se acuerda, deberá cubrirse por parte del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, de conformidad con el segundo párrafo, inciso f) del artículo 59 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, al setenta y cinco por ciento (75%) del último salario del trabajador en

forma mensual y debiendo cubrir en su caso, la pensión correspondiente a partir del día siguiente aquel en que cesen los efectos de su nombramiento. TERCERO.- El monto de la pensión se calculará tomando como base el último salario percibido por el trabajador, incrementándose la cuantía de acuerdo con el aumento porcentual al salario mínimo general del área correspondiente al Estado de Morelos, integrándose según lo cita el artículo 66 de la misma ley.----------
CUARTO.- Se ordena que el presente acuerdo sea notificado al solicitante de la pensión respectiva, asimismo sea publicado en el Periódico Oficial y en la respectiva Gaceta Municipal; se instruye a los titulares de las áreas de la Dirección de Administración y de Tesorería, en tiempo y forma el cumplimiento del presente acuerdo.----------
---

SÉPTIMO.- En desahogo del séptimo punto del orden del día, sobre Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la resolución de la petición de pensión por jubilación, del C. Pablo Martínez Amaro. Una vez discutido el tema y analizada la propuesta, con un total de nueve votos a favor, es aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ----------
---------- ACUERDO----------
Una vez dado los antecedentes e información correspondientes este H. Cabildo Municipal se reserva la resolución del mismo, toda vez que la Comisión de Prestaciones Sociales atienda las documentales; esto en relación a lo manifestado por la C. Presidenta Municipal que los antecedentes que se tienen del C. Pablo Martínez Amaro es una de las solicitudes que fueron presentadas con un año de antelación. Por lo cual la petición del C. Pablo Martínez Amaro se decrete volver a solicitar esta petición de jubilación hasta entonces pueda documentar y justificar este año.----------
---

OCTAVO.- En desahogo del octavo punto del orden del día, sobre Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la resolución de la petición de pensión por jubilación, del C. Gregorio Peña Gutiérrez. Una vez discutido el tema y analizada la propuesta, con un total de nueve votos a favor, es

aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ----------
----------ACUERDO----------
-PRIMERO.- Se concede Pensión por Jubilación al C. Gregorio Peña Gutiérrez quien prestó sus servicios en la Administración Pública Municipal, desempeñando como último cargo el de POLICIA adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos.---------
SEGUNDO.- La pensión que se acuerda, deberá cubrirse por parte del Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, de conformidad con la fracción I, inciso f) del artículo 58 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, al sesenta por ciento (60%) del último salario del trabajador en forma mensual y debiendo cubrir en su caso, la pensión correspondiente a partir del día siguiente aquel en que cesen los efectos de su nombramiento.
TERCERO.- El monto de la pensión se calculará tomando como base el último salario percibido por el trabajador, incrementándose la cuantía de acuerdo con el aumento porcentual al salario mínimo general del área correspondiente al Estado de Morelos, integrándose según lo cita el artículo 66 de la misma ley.----------
CUARTO.- Se ordena que el presente acuerdo sea notificado al solicitante de la pensión respectiva, asimismo sea publicado en el Periódico Oficial y en la respectiva Gaceta Municipal; se instruye a los titulares de las áreas de la Dirección de Administración y de Tesorería, en tiempo y forma el cumplimiento del presente acuerdo.----------
---

NOVENO.- En desahogo del noveno punto del orden del día, sobre Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre el acuerdo del Consejo Consultivo Ciudadano, con respecto a la solicitud del Patronato por el rescate histórico y cultural del Municipio de Jojutla, para que la antigua estación del ferrocarril, no albergue de oficinas del Ayuntamiento, ni despachos municipales. Una vez discutido el tema y analizada la propuesta, se emite el siguiente: ----------
----------ACUERDO----------
El H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, acuerda que una vez que se ha

dado cuenta del pronunciamiento del Consejo Consultivo Ciudadano se instruye al Secretario Municipal anexe como punto de acuerdo que será desahogada en la próxima sesión. La intención es que se pueda integrar una comisión que realice los términos en los que ha sido emitido este pronunciamiento y se pueda dar la oportunidad de tener el tratamiento de este punto en el orden del día que corresponda.----------
---

DÉCIMO.- En desahogo del décimo punto del orden del día, sobre Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la distribución del recurso FAEDE del ejercicio fiscal 2015, para los ramos agropecuario y económico. Una vez discutido el tema y analizada la propuesta, con un total de nueve votos a favor, es aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ----------
----------ACUERDO----------
Este H. Cabildo Municipal acuerda distribuir el recurso federal del FAEDE para el ejercicio fiscal 2015 de la siguiente manera 70% para el rubro de desarrollo agropecuario y 30% para desarrollo económico y servicios turísticos. Se instruye al área de Tesorería Municipal atender y acatar este acuerdo así como las diferentes direcciones de los dos rubros para atender los servicios que prestan a través de este recurso federal. ----------
---

DÉCIMO PRIMERO.- En desahogo del décimo primero punto del orden del día, sobre Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, de la designación del director de Obras Públicas de este ayuntamiento. Una vez discutido el tema y analizada la propuesta, con un total de diez votos a favor, es aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ----------
---------- ACUERDO----------
En este acto la C. Presidenta Municipal con la facultad descrita en el artículo 38 fracción XIX y XXI de la ley orgánica municipal designa como director de la dirección de vivienda y obras públicas Al C. Ingeniero Fernando Salinas García y en consecuencia se instruye a este funcionario realizar todos tramite y gestión para el desarrollo correcto de sus facultades, así como al C. Controlar Municipal para que coordine los trabajos de entrega

recepción si existiera, a recursos humanos para lo conducente y a las instancias municipales correspondientes para las actualizaciones institucionales.----------

---

DÉCIMO SEGUNDO.- En desahogo del décimo segundo punto del orden del día, sobre Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la autorización para que este ayuntamiento coparticipe con los vecinos beneficiarios así como la comisión federal de electricidad para la Ampliación de red eléctrica de la calle Benito Juárez de la comunidad de Tequesquitengo. Una vez discutido el tema y analizada la propuesta, con un total de diez votos a favor, es aprobado por unanimidad de votos el siguiente: ---------- ----------

----------ACUERDO----------

El H. Cabildo municipal acuerda que este H. Ayuntamiento municipal coparticipe con los vecinos beneficiarios así como con la Comisión Federal Electricidad con un recurso de $41,709.00 (cuarenta y un mil setecientos nueve pesos 00/100 M. N.) pesos para que se amplié la red eléctrica de la calle Benito Juárez de Tequesquitengo, se instruye a la tesorería municipal acatar este acuerdo así mismo a servicios públicos municipales, colonias y poblados para poder gestionar los trámites correspondientes para atender esta instrucción. ----------

---

DÉCIMO TERCERO.- En desahogo del punto marcado con el numeral décimo tercero, sobre asuntos generales, se inscriben para hacer uso de la voz y las consideraciones las siguientes participaciones: ----------

C. REGIDORA NORMA ELVIA BUCIO CONTRERAS. Hace una cordial invitación para el viernes 13 las mujeres se manifiesten bailando con "un billón de pie" que es un movimiento mundial que promueve el empoderamiento de las mujeres y niñas, uniendo a través del baile a hombres y niños que las aman , comenta dicho baile es a nivel mundial se baila el 14 pero en Jojutla se va a bailar el viernes, de esta manera nos manifestamos contra la violencia a mujeres y niñas por lo que reitera la

invitación a hombres y mujeres a las 10 de la mañana en la explanada del ayuntamiento.----------

C. REGIDOR CARLOS LEANA NERI. Expresa que el lunes 2 de febrero en la alameda de Jojutla se llevó a cabo un evento muy bonito denominado el tianguis del trueque organizado por el Director de Turismo Moisés Arrendando, manifiesta estuvo presente en él, cree que dicha tradición es buena al fomentar las costumbres y las relaciones entre los pueblos, por lo que felicita esa iniciativa, los visitantes estaban muy animados preguntaron cuando los recibían otra vez, por lo que los lugareños de este municipio pedían que esto fuera de manera más constante, por lo que surge una iniciativa que se pudiera poner en un punto de una sesión de cabildo, de manera que pudiéramos impulsar este tianguis de trueque el primer sábado de cada mes, para que los ciudadanos que participan en este tipo de comercio puedan participar ya de manera constante , se acordó que junto con el director y los compañeros de cabildo los pudieran recibir el 22 de abril y posteriormente el primer sábado de cada mes. Señala la importancia de fomentar este tipo de comercio.----------

---

Toca un segundo punto, en el cual manifiesta estar sorprendido por las cosas que suceden en la regiduría pues algunas cuestiones no le son comunicadas a él directamente, si no por medio de los directores es que toma conocimiento de algunos asuntos. En el caso del alumbrado público es un tema muy delicado porque es fundamental para la ciudadanía, dada la situación de peligro que se da en algunos lugares, nuestros brigadistas de alumbrado han prestado sus unidades y a cambio de esto el ayuntamiento los está dotando de gasolina; cuestiona las razones del porque se dejó de proporcionar ese apoyo para gasolina. Comenta sobre la compra de unidades y menciona estar de acuerdo pues no es justo que los brigadistas presten sus unidades, pero en tanto no se compren dichas unidades sugiere se siga dando el apoyo de gasolina para seguir dando un buen servicio a la ciudadanía.----------

C. PRESIDENTA HORTENCIA FIGUEROA PERALTA. Comenta respecto de lo

dicho por el C. Regidor Carlos Leana Neri, que existen restricciones para suministrar combustible a vehículos de particulares, sin embargo se está trabajando para dar solución a lo mencionado pues se comprende que existe no solo un gasto en gasolina si no también un desgaste natural en las unidades por lo que se busca evitar se siga dando esta situación y se está trabajando en ello para resolver lo más pronto posible y no dejar en inoperatividad un área tan importante. ----------
---

Continua su participación haciendo una atenta invitación a todos los integrantes del cabildo para que asistan el día de mañana a la ceremonia cívica de la promulgación de la constitución política de u m esta ceremonia se va llevar a cabo a las 8:30 am en la explanada del ayuntamiento a demás decirles que se va llevar acabo el desfile en la colonia constitución del 57 la cual será también a las 8:30 am, menciona habrá la necesidad de organizarse para poder participar tanto en la ceremonia como en el desfile conmemorativo en la Colonia Constitución del 57.----------
---

DÉCIMO CUARTO.-En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, de la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las trece horas con treinta y dos minutos, del mismo día que comenzó, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.----------
---

LIC. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MANUEL VALENTIN JUÁREZ POLICARPO
SÍNDICO MUNICIPAL

JOJUTLA
gobierno abierto

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
4 FEBRERO 2015

R E G I D O R E S

C. ABEL MARTÍNEZ SALGADO

C. GERARDO SÁNCHEZ MOTE

C. CARLOS LEANA NERI

C. GUILLERMO ANDRES RAMIREZ OCAMPO

C. NORMA ELVIA BUCIO CONTRERAS

C. ATANASIO PÉREZ VILLALOBOS

C. YAZMIN DEL ROSARIO PASTRANA SÁNCHEZ

DOY FE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

LIC. MISAEL DOMÍNGUEZ ARCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA LEVANTADA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Cuauhtémoc S/N. Jojutla, Morelos, Col. Centro C. P. 62900 Tels. (734) 3 42 82 02, 3 42 11 66, 3 42 01 51